

la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Manuel Carrasco Almansa, perteneciente a dicho Cuerpo.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario Juan José Izarra del Corral.

7932

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia primero retirado don Sebastián Arroyo González, que perteneció a dicho Cuerpo.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia primero retirado don Sebastián Arroyo González, que perteneció a dicho Cuerpo.

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7933

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Félix Martín Valdepeñas.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión, efectuada a título póstumo, de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo rojo, al Guardia segundo don Félix Martín Valdepeñas, perteneciente a dicho Cuerpo.

artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7934

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, a don Javier María Mendizábal y Ruiz, Párroco de la iglesia de San Nicolás, de Bilbao (Vizcaya).

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, a don Javier María Mendizábal y Ruiz, Párroco de la iglesia de San Nicolás, de Bilbao (Vizcaya).

A esta condecoración le es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7935

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publica la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de

la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12),

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la concesión de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se indica:

Guardia segundo don Francisco Martín González.
Guardia segundo don José Martín Pegado.
Guardia segundo don Guillermo Martín Estévez.
Guardia segundo don José Cojo Alvarez.
Guardia segundo don Carlos Díaz Carballido.
Guardia segundo don Francisco Berrocal Navarro.
Guardia segundo don Bienvenido Martín Marfil.
Guardia segundo don Juan García Jurado.
Guardia segundo don Juan Gil Juárez.
Guardia segundo don José Valle-Rodríguez.
Guardia segundo don Demetrio Viera Castellano.
Guardia segundo don Jorge Carranzo Enarriaga.
Guardia segundo don Angel Rubio Cordobés.
Guardia segundo don Julián Vinagre Bachiller.
Guardia segundo don José Pérez Rodríguez Zamorano.
Guardia segundo don Fernando Naranjo Sánchez Romero.
Guardia segundo don Francisco Terrado Ovide.
Guardia segundo don Felicísimo Sánchez Domínguez.
Guardia segundo don Francisco Hernández Comerón.
Guardia segundo don José Iglesias Gil.
Guardia segundo don Antonio Capilla García.
Guardia segundo don Manuel Valencia Llanos.
Guardia segundo don Jesús Rico Bermúdez.
Guardia segundo don Eduardo Torres Moreno.
Guardia segundo don Manuel Quiles Ecañuela.
Guardia segundo don José Pato Gómez.
Guardia segundo don Victoriano Sánchez Alvarez.
Guardia segundo don Juan Sanabria González.
Guardia segundo don Alfonso Pérez Pérez Serrano.
Guardia segundo don Angel Jiménez Rueda.
Guardia segundo don Andrés Biurrún Ochoa.
Guardia segundo don Juan Suárez Holgado.
Guardia segundo don Manuel Lozano Secaduras.
Guardia segundo don Leopoldo González González.
Guardia segundo don Carlos Barrera Rodríguez.
Guardia segundo don José Barón Valdivieso.
Guardia segundo don José Casero Suárez.
Guardia segundo don Marcelino Sánchez González Pérez.
Guardia segundo don Román García Sánchez.
Guardia segundo don Maximo Hierro Lozano.
Guardia segundo don Miguel Cortés Silos.
Guardia segundo don Angel Gutiérrez Mirón.
Guardia segundo don Pedro García Rodríguez.
Guardia segundo don Carlos Prieto Acebo.
Guardia segundo don Jesús Prieto Rodríguez.
Guardia segundo don Enrique Ramirez Jiménez.
Guardia segundo don Miguel Redondo Rodríguez.
Guardia segundo don Crescencio Sánchez Pérez.
Guardia segundo don Luis Trigueros Asensio.
Guardia segundo don Bernardo Piriz, Sigano.

A estas condecoraciones les es de aplicación la exención del artículo 165, 2.º, 10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario.

Madrid, 1 de marzo de 1982.—El Subsecretario, Juan José Izarra del Corral.

7936

RESOLUCION de 1 de marzo de 1982, de la Subsecretaría, por la que se publican las concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 9.º, apartado b), del Reglamento de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, aprobado por Orden de 1 de febrero de 1977 («Boletín Oficial del Estado» número 37, del 12).

Esta Subsecretaría resuelve publicar en el «Boletín Oficial del Estado» las siguientes concesiones de la Orden del Mérito del Cuerpo de la Guardia Civil, en su categoría de Cruz con distintivo blanco, al personal de dicho Cuerpo que se cita:

Guardia segundo don Alfonso Abellán Horcajo.
Guardia segundo don Manuel Aguilar Sánchez Martínez.
Guardia segundo don José Rivas Vázquez.
Guardia segundo don Silvestre Dorado Arroyo.
Guardia segundo don Laurentino González Martín.
Guardia segundo don Leandro Hernández Martín.
Guardia segundo don Francisco Alonso Lorenzo.
Guardia segundo don Manuel Velasco Ocaña.
Guardia segundo don Felipe Mateos Robles.
Guardia segundo don Bruno Pinar Garro.
Guardia segundo don Antonio Cordido Saigado.
Guardia segundo don Florentino Monroy Redondo.
Guardia segundo don Laureano Jorge Jaramillo.
Guardia segundo don Francisco Cepeda Jabalera.
Guardia segundo don Santos González Iodriguez.
Guardia segundo don Juan Bandera Arjona.